



REUNION ORDINARIA ACTA No. 001-24

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

NIT. 900.478.722-6

En Sincelejo, a los 22 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 8:00 AM se reunieron en las instalaciones de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe los miembros de la junta directiva y asamblea, de acuerdo con las citaciones previas.

Orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Aprobación de los estados financieros Año 2023
3. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la calificación como entidad del régimen especial de tributación.
4. Propositiones y varios.

Desarrollo del orden del día.

1. Verificación del Quorum.

Se procedió a hacer llamado a lista y verificación del Quorum, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y en las normas, el cual se cumplió por estar presentes todos los miembros principales de la junta directiva.

2. Aprobación de estados financieros año 2023

Se procede a hacer la presentación de estados financieros del año 2023 por el contador RICARDO VERGARA FONSECA quien informa que la fundación ejecuto parcialmente un contrato para el fortalecimiento de habilidades en 110 niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias cuidadores, pertenecientes a las categorías a y b de la caja de compensación familiar de sucre – Comfasucre. Atraves de la UNION TEMPORAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE PROYECCION INTEGRAL, en la cual tuvo una participación del 55%, el cual no genero excedentes en el periodo, cerrando sus cifras en los estados financieros así:

Activos:..... \$ 156.356.225

Pasivos:.....	\$ 113.400.434
Patrimonio:.....	\$ 42.955.791
Ingresos:.....	\$ 128.972.968
Costos:.....	\$ 119.520.500
Gastos:.....	\$ 9.152.793
Ingresos financieros:.....	\$ 36.952
Gastos financieros:.....	\$ 336.627

La asamblea general aprueba por unanimidad los estados financieros.

3. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la calificación como entidad del régimen especial de tributación.

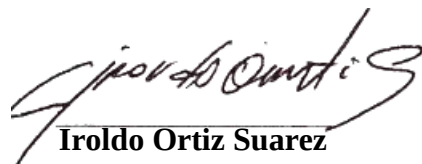
Siguiendo con el orden del día y dando cumplimiento a las normas legales vigentes, y en desarrollo de esta asamblea, se hace necesario autorizar al Representante Legal, Iroldo Antonio Ortiz Suarez, identificado con Cédula de Ciudadanía 92.534.177, a fin de que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la calificación como entidad del régimen Especial de Tributación, por lo que la asamblea aprueba dicha autorización en unanimidad.

Se solicita al representante legal que inicie hacer todos trámites correspondientes para llevar a cabo la solicitud formal ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

4. Propositiones y varios.

No habiendo otro asunto a tratar y después de haber agotado el orden del día, se dio lectura de la presente acta siendo aprobada por unanimidad.

Se procederá a dar por terminada la sesión sin objeción alguna por parte de los asistentes.



Iroldo Ortiz Suarez
CC. 92534177
Presidente

Ana B. Martínez M.
Ana B Martínez Medrano
CC. 64.587.353
Secretaría